Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA**	Versión	3	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación	2/15/2018	
		Código:	04-02-FO-0002	

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LEONOR CAMACHO ROJAS						
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E		No.	52274745	
CORREO ELECTRONICO:	geniocamacho@gmail.com				CELULAR:	2092291	
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:					SUBRED		
UBICACIÓN DEL SERVICIO:	PIC VIGILANCIA DE LA SALUD AMBIENTAL				SEDE:	SUBRED	
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%					
	FO09K31	100					
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCO CAJA SOCIAL S.A.				TIPO DE CUENTA:	AHORRO	
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	24053600657				PENSIONADO	NO	

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO	9262			VIGENCIA		2024	
NÚMERO DE CDP	1766	FECHA	2025-08-27 12:56:28.000	NÚMERO DE CRP	37946	FECHA	2025-08-31 00:00:00.000
OBJETO DEL CONTRATO:	PROFESIONAL EN INGENIERIA DE ALIMENTOS						
PERIODO CERTIFICADO:	DESDE	FECHA INICIAL	HASTA	FECHA FINAL			
		2025-08-01		2025-08-31			
VALOR HONORARIOS MENSUALES:	$4,127,207						
TIPO DE SERVICIOS	PIC	RESERVA DE GLOSA 0%		N/A			

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	$37,015,728
VALOR EJECUTADO	$32,888,521
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$4,127,207
VALOR A LIBERAR	$0
SALDO POR EJECUTAR	$4,127,207
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	89%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a $2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
9489469326	$1,650,883	$206,360	$264,141	3	$40,216	$510,717

Dado en Bogotá a los treinta y un(31) días del mes de Agosto de 2025. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

MONICA VIVIANA BELLO FLOREZ
52744682
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil de gestor, bachiller, técnico y/o tecnólogo, profesional, profesional especializado, conforme a lo establecido por los lineamientos distritales del Modelo de salud MAS Bienestar en el marco de las acciones del plan de intervenciones colectivas PSPIC, en concordancia a estándares institucionales y portafolio de servicios, con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos en los documentos anexos del convenio, procesos, guías institucionales y nacionales vigentes.	Como Ingeniero de alimentos, profesional universitario II, se aplican los lineamientos institucionales y las normas sanitarias vigentes, ejecutándolos con veracidad, oportunidad, calidad y pertenencia, en coherencia con el portafolio de servicios del componente de salud ambiental del PSPIC	Se realizan actividades como profesional universitario II, Ingeniero de Alimentos, en el proyecto de VIGILANCIA INTENSIFICADA A INSTITUCIONES PROTECTORAS DEL ADULTO MAYOR, desarrollando el portafolio solicitado, del periodo, presentando cronograma de actividades y actas físicas de Inspección y Vigilancia, a establecimientos.
Participar activamente en las jornadas programadas tanto por la SDS como por la Subred o las contempladas en el convenio asignado.	En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el convenio, vigente y en concordancia con el Modelo de Salud MAS Bienestar, se participó activamente en las jornadas de inspección y sensibilización programadas por la Secretaría Distrital de Salud (SDS) y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ,en el marco de la estrategia de vigilancia sanitaria para la prevención de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA), las jornadas se desarrollaron en territorio, donde se realizaron inspecciones higiénico-sanitarias y sensibilización directa a manipuladores sobre prácticas seguras. La articulación con otros profesionales del PIC y el trabajo intersectorial fortalecieron el impacto de las jornadas y garantizaron el cumplimiento integral de las meas institucionales.	Se entregan actas de Inspección vigilancia y control y se cumple la resolución conjunta entre SDS-SDIS, realizando actividades planificadas bajo trabajo intersectorial, en acompañamiento con personería, en las Instituciones Protectoras del Adulto Mayor, programadas.
Desarrollar acciones de control social, demanda inducida, información, sensibilización, educación, canalización, atención, seguimiento, notificación de eventos de interés en salud pública y notificación de alertas a la población identificada.	Desde el rol de profesional en ingeniería de alimentos, se realizaron actividades de información y sensibilización dirigidas a coordinadores de los establecimientos y manipuladores de alimentos, de los mismos, sobre temas clave como: prevención de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA), control de temperaturas seguras, lavado de manos, y riesgos de contaminación cruzada, ademas de las alertas sanitarias establecida para búsqueda por el INVIMA. Estas acciones incluyen los hallazgos evidenciados que quedan escritos en actas y socializados las partes.	Se entregan actas de Inspección, Vigilancia y Control, desarrolladas, según portafolio y cronograma del periodo. Se socializan las alertas sanitarias bajo búsqueda, direccionada desde nivel central
Prestar los servicios contratados desde los ejes de humanización y seguridad del paciente, de acuerdo con las guías y protocolos institucionales vigentes.	Desde el rol de profesional en ingeniería de alimentos, se realizaron acciones de inspección, vigilancia y control (IVC) en cocinas institucionales en las IPIPM, prestando los servicios contratados con enfoque en humanización, conforme a los protocolos y guías institucionales vigentes	Se presta el servicio desde el proyecto de VIGILANCIA INTENSIFICADA A INSTITUCIONES PROTECTORAS DEL ADULTO MAYOR EN EL DISTRITO CAPITAL, transversal al eje de humanización
Participar en reuniones de asistencia técnica ordinarias o extraordinarias, fortalecimiento de capacidades, inducción o reinducción, programadas por la secretaria Distrital de Salud o por la Subred.	Durante el período de ejecución del convenio, se participó activamente en las reuniones de asistencia técnica ordinarias y extraordinarias, así como en actividades de fortalecimiento de capacidades, programadas, abordando temas desde la Inspección, Vigilancia y Control	La participación fue registrada en los listados oficiales de asistencia, información de convocatoria y formatos de evaluación cuando fueron aplicados
Fortalecer los grupos, organizaciones y redes comunitarias para impulsar los ejercicios participativos y la movilización social por el derecho a la salud.	En el marco del Modelo de Salud MAS Bienestar y las estrategias del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento de grupos, impulsando la participación activa en torno al derecho a la salud desde la seguridad alimentaria. Cómo profesional en el área de inspección, vigilancia y control (IVC), se brindó acompañamiento técnico, consolidando un canal bidireccional de vigilancia participativa	Para el periodo, se realizan Inspecciones de Vigilancia y control, quedando registro en actas correspondientes, a Instituciones Protectoras del Adulto mayor del Distrito Capital, en adherencia a las normas por el derecho a la salud.

Copia Controlada Subred Suroccidente

Realizar entrega de productos, informes requeridos, bases de datos, aplicativos de la Subred o de la SDS, entre otros, o realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las observaciones de calidad dada por el supervisor del contrato y/o líder del proceso, cumpliendo los principios de veracidad, oportunidad, calidad según dinámica y/o programación de cada una de las líneas de intervención.	En cumplimiento de las obligaciones contractuales, se realizó la entrega periódica de informes técnicos, bases de datos y registros en aplicativos institucionales, para las bases internas de seguimiento, en el marco de las actividades de inspección, vigilancia y control desarrolladas en cocinas institucionale	Se realiza entrega de: 1 producto por operativo nocturno, 1 visita nocturna, 25 visitas a establecimientos de larga estancia, 2 establecimiento corta estancia, 3 establecimientos de 8 horas y verificación a establecimientos terminados, cumpliendo con la dinámica del proyecto de Inspección, Vigilancia y Control, a Instituciones Protectoras del adulto mayor, en el Distrito Capital
Alistar los soportes y presentar auditorías programadas tanto de la Subred, la SDS o por entes de contro.	En cumplimiento de las obligaciones contractuales y con base en los lineamientos institucionales, se realizó el alistamiento y organización de soportes técnicos y documentales correspondientes a las actividades de inspección, vigilancia y control (IVC) desarrolladas en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), con el fin de responder a las auditorías programadas por la Subred, la Secretaría Distrital de Salud (SDS)	Se revisan y preparan los soportes para auditorias
Elaborar y presentar cronograma mensual de actividades e informes de gestión y/o desarrollo del proceso según programación y velar por el cumplimiento de estos.	En cumplimiento de las responsabilidades asignadas dentro del convenio vigente, se elaboró y presentó oportunamente el cronograma mensual de actividades correspondiente a las acciones del componente de inspección, vigilancia y control (IVC) para el proyecto de Instituciones Protectoras del adulto mayor, priorizando las zonas y establecimientos de acuerdo con la programación territorial, lineamientos técnicos y solicitudes específicas del supervisor del contrato o del líder del proceso.	Se desarrolla cronograma mensual de actividades y se vela por el cumplimiento del mismo, para el periodo
Atender las diferentes solicitudes asignadas y dar respuesta de manera oportuna a las mismas.	En el desarrollo de las actividades del convenio, se atendieron de forma oportuna y diligente las solicitudes asignadas por el supervisor del contrato, el líder del proceso, la Subred y otras instancias institucionales, en coherencia con las líneas de intervención del componente de inspección, vigilancia y control (IVC).	Las respuestas y entregables asociados fueron documentados y cargados en los medios dispuestos (correo institucional).
Informar oportunamente sobre cualquier eventualidad que interfiera en el cumplimiento de los objetivos establecidos, respondiendo a la disponibilidad según programación y necesidad del servicio.	Durante la ejecución del convenio y el desarrollo de las actividades en el componente de inspección, vigilancia y control (IVC), se retoma de manera oportuna y documentada cualquier eventualidad que pudiera interferir con el cumplimiento de los objetivos establecidos o con la ejecución del cronograma mensual	Se mantuvo disponibilidad y flexibilidad frente a la dinámica del servicio, en el periodo.
Mantener la imagen institucional a través de las actuaciones individuales.	En todas las actuaciones realizadas durante la ejecución del convenio, se mantuvo una conducta profesional, ética y respetuosa que representó de manera adecuada los principios, valores y lineamientos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente y de la Secretaría Distrital de Salud (SDS), contribuyendo al fortalecimiento de la imagen institucional frente a la comunidad, establecimientos visitados y otros actores del territorio.	Se garantizó una presentación personal acorde al protocolo institucional, así como una comunicación clara, empática y técnica con los responsables de los establecimientos intervenidos, promoviendo relaciones basadas en el respeto mutuo, la educación sanitaria y el compromiso con la salud pública.
Portar los elementos de identificación institucional de manera adecuada y permanente en la ejecución de las acciones, así como el uso eficiente de los insumos para el desarrollo de la actividad.	En cumplimiento de lo establecido en el convenio y los lineamientos de la Subred y la Secretaría Distrital de Salud se hizo uso adecuado y eficiente de los insumos asignados para el desarrollo de las actividades de inspección, vigilancia y control (IVC), tales como carnet institucional, chaqueta institucional, formatos de actas, elementos de protección personal.	Se garantizó durante todo el periodo, el porte adecuado y permanente de los elementos de identificación institucional.
Cuidar y dar buen uso los equipos y/o elementos asignados en el contrato para dar cumplimiento a las obligaciones del convenio.	Como profesional del componente de inspección, vigilancia y control (IVC) en alimentos, se utilizaron correctamente los equipos y demás herramientas suministradas para la realización de visitas, en concordancia con los principios de eficiencia, conservación y responsabilidad sobre los bienes públicos.	Se cuida y se cuenta, con el elemento de termómetro asignado.

Copia Controlada Subred Sur Occidente

Cumplir con la normativa de gestión documental para la entrega de soportes y/o informes requeridos durante la ejecución del convenio.	Organización y entrega de soportes e informes en los formatos oficiales establecidos por la Subred.	Informe mensual o periódico con los soportes de las actividades ejecutadas
Participar activamente en procesos y metodologías de atención ante un evento prioritario de Salud Pública o alertas epidemiológicas que se presente de manera crítica en la Subred, según se requiera.	Asistencia y aporte técnico en reuniones, comités y capacitaciones sobre eventos prioritarios.	No se presentan en el periodo, eventos prioritarios de Salud Publica
Guardar completa confidencialidad de forma indefinida sobre la información y documentos a los cuales tenga acceso y conozca en virtud del desarrollo del objeto contractual y del cumplimiento de sus obligaciones, así mismo, dará cumplimiento a la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente.	Aplicación de protocolos de seguridad en el manejo de información sensible (uso de claves, restricciones de acceso y demás propias y en confidencialidad entregadas por la Subred)	Evidencias de cumplimiento de buenas prácticas en la gestión de la información.

MONICA VIVIANA BELLO FLOREZ
52744682
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada
Subred Suroccidente

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52274745		CAMACHO ROJAS LEONOR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	AV 1ro MAYO # 12 H -35	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2092291	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	91678976	9491678976	I	2025/09/10	2025/09/11	BANCO AV VILLAS	1	$544,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,650,883	$264,200			$1,650,883	$206,400			$1,650,883	$33,100			$1,650,883	$40,300		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,650,883	$264,200			$1,650,883	$206,400			$1,650,883	$33,100			$1,650,883	$40,300		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,650,883	$264,200			$1,650,883	$206,400			$1,650,883	$33,100			$1,650,883	$40,300		$0	$0
1	CC 52274745	CAMACHO LEONOR	25-14	30	$1,650,883	$264,200	EPS008	30	$1,650,883	$206,400	CCF24	30	$1,650,883	$33,100	14-11	30	$1,650,883	$40,300	30	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,650,883	$264,200			$1,650,883	$206,400			$1,650,883	$33,100			$1,650,883	$40,300		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52274745		CAMACHO ROJAS LEONOR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	AV 1ro MAYO # 12 H -35	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2092291	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	91678976	9491678976	I	2025/09/10	2025/09/11	BANCO AV VILLAS	1	$544,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$264,200	$200	$0	$264,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$264,200	$200	$0	$264,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$40,300	$100	$0	$40,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$40,300	$100	$0	$40,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$33,100	$100	$0	$33,200
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$33,100	$100	$0	$33,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$206,400	$200	$0	$206,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$206,400	$200	$0	$206,600
TOTAL				1	$544,000	$600	$0	$544,600

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE

NIT:900.959.048-4

DEBE A:

LEONOR CAMACHO ROJAS

C.C 52274745 DE BOGOTA

La suma de cuatro millones ciento veintisiete mil doscientos siete pesos moneda corriente ($ 4.127.207), por concepto de servicios como Ingeniero de Alimentos en el proceso transversal Vigilancia Salud Ambiental, durante el periodo de 1 al 31 de agosto de 2025, de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios 9262-2024



LEONOR CAMACHO ROJAS
C.C 52274745 DE BOGOTA
CUENTA DE AHORROS BANCO CAJA SOCIAL
NUMERO 24053600657

Nota: En constancia del anterior documento equivalente correspondiente al periodo de agosto y una vez verificado el cumplimiento de los productos, se da visto bueno como apoyo a la supervisión



DANIEL CASTILLO CAICEDO
Apoyo a la supervisión
Proceso transversal Vigilancia en Salud Ambiental